



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 30, á las 5 y 50 t.

Tristísimas son las últimas noticias de Sevilla. Los insurrectos, antes de abandonar los puntos que las tropas batían, les incendiaron con petróleo y gas mudo. Se dice que la calle de las Sierpes, y otras varias, así como determinadas plazas y notables edificios están ardiendo.

Un telegrama de las dos de la tarde dice que á esta hora entraron las tropas del general Pavía en la Casa Consistorial, donde los insurrectos tenían el cuartel general. Las tropas han sido recibidas con entusiasmas aplausos por el pueblo.

El diputado intransigente Sr. Payela, enterado de los bárbaros sucesos de Sevilla, no ha vacilado en atribuirlos al general Pierrad y con tal motivo, en el salón de conferencias, le ha calificado de miserable, pidiendo á voces que uno cualquiera defendiera la conducta del referido Pierrad para arrancarle la lengua. Este incidente continuó sin otra cosa de particular.

Los Sres. Navarrete y Estévez le escuchaban y... nada más.

Momentos después de esta escena, el Sr. Payela caía en un sillón presa de un violento ataque cerebral que el Sr. Cervera calificó gravemente desde el primer momento.

Al toque de jana ha roto esta mañana el Sr. Martínez Campos contra Valencia.

Almería ha sido atacada por los sublevados de Cartagena, cuya partida manda el general Contreras, habiendo comenzado el bombardeo á las 9 de esta mañana, durante 2 horas y media. Se dice que han bajado los cañones á buques de menor calado para atacar mejor. La población en masa ha huido, quedando en ella solamente 1,400 hombres para defenderla, en su mayor parte voluntarios, que consiguieron impedir un desembarco.

Los conservadores han escrito á sus amigos de provincias para que apoyen al actual gobierno.

La mayoría se ha reunido esta mañana no tomando ningún acuerdo importante, consurando la conducta de los intransigentes.—C.

LA PAZ DE MURCIA.

En Mayenda se va á montar una fábrica de provisiones en que se prepararán conservas con que alimentar, no solo á los individuos, sino á los caballos de un ejército. Una de las preparaciones de que se ocupará aquel establecimiento ha de ser la conserva ó *salsichica* que tan buenos resultados dió en la guerra franco-prusiana, y un alimento análogo para los caballos. Se ha destinado á la empresa medio millón de reales: la fábrica tendrá molino de vapor, una gran panadería y matadero.

Ayer trajo la «Gaceta» el nombramiento de gobernador de esta provincia, hecho por el gobierno de la nación, en favor de nuestro apreciado paisano don Juan Bautista Somogy y Gallardon, el cual va á ser el primero que no sea amigo querido de «El Noticiero» por circunstancias especiales.

Anoche se decía, y no sabemos con qué fundamento, que hoy no llegaría el tren correo á la hora de costumbre. Ser-tiremos que sea cierto por los perjuicios que en general se ocasionan y los que en particular experimentamos.

Los jueces de primera instancia han recibido órden de la audiencia para trasladarse á Mula.

Decía ayer «El Noticiero» rectificando á «El Ideal Político» que si algunos fondos han traído de Lorca, son los tan justamente debidos como los que adeudan otros ayuntamientos. Si han venido esos fondos y por ese concepto nos alegráramos mucho por los establecimientos de beneficencia y demás atenciones provinciales, pues de seguro habrán ingresado en la caja provincial.

Por humanitaria que sea la asociación de la Cruz Roja, no hemos podido menos de leer con sentimiento en «El Ideal Político» y en «El Noticiero», que tiene ya su representación en Murcia, lo cual indudablemente es hijo de la necesidad.

Hemos visto con sentimiento su instancia porque echamos de menos aquellos tiempos en que esta capital y provincia eran la norma de la tranquilidad y del reposo; en que nuestros paisanos en to-

talidad eran menos guerreros, y sin embargo no dejaba de progresar y engrandecerse en todos sentidos la provincia de Murcia.

Pero ya que todo eso ha cambiado y la necesidad nos ha traído á la Cruz Roja, felicitamos á los que la componen que en ella dan una alta muestra de caridad y patriotismo, y pedimos vivamente no tengan necesidad de demostrarnos prácticamente sus servicios.

«Da cuenta «El Canton Murciano» en su número de ayer de la prision del señor Carceles, efectuada en la estación de Chinchilla, en la tarde del día 30, atribuyéndola al comandante de voluntarios de Lorca. «El Canton» espera sea puesto en libertad el detenido y dice que si su esperanza es fallida el gobierno provisional será riguroso con los culpables, y en tanto que se apodere de ellos, empleará todos los medios que le inspire su criterio para vengar el insulto inferido.

«Dice «El Canton Murciano» que algunos voluntarios de Cartagena que quemaron en la estación de La Palma los paquetes de «La Correspondencia de España» y de «La Igualdad», lo hicieron sin órdenes ni autorización.

«Por resolución del gobierno provisional de Cartagena ha sido nombrado comandante de artillería de aquella plaza el coronel D. Pablo Marín, director que era de la fábrica de pólvora. Esto se hace saber en la órden de la plaza del día 30 que firma el brigadier gobernador militar Sr. Pozas.

«Dice «El Canton Murciano» de ayer: «Con la salida de las fragatas, la legada de Roque Barcia, la heroica actitud de los valencianos, las favorables noticias de Cádiz, la expedición de Oihuela y el rumor que circula de que va á salir una columna con destino mas lejano, el espíritu de todos se ha levantado mas si cabe, y ya no encontraremos en nuestra marcha obstáculo alguno que no venga á ser débil dique de arena ante la impetuosa corriente revolucionaria que por todas partes se desborda.»

«En «El Canton Murciano» se halla el siguiente decreto del gobierno provisional de la federación española.

«Atendida la importancia del movimiento cantonal realizado por las antiguas provincias españolas, teniendo en cuenta que el gobierno de Madrid ha sido elegido por una insignificante mayoría parlamentaria, para formar la cual se han votado mas de 60 diputados empadronados y pagados por el Estado, y considerando que las operaciones financieras que realiza en estos momentos, contribuyen á prolongar su ilegítima autoridad; el gobierno provisional de la federación española acuerda el siguiente

Decreto.

Artículo único. La federación española una vez constituida, no reconocerá ninguna de las operaciones financieras que produzcan ingresos disponibles al gobierno de Madrid y se realicen ó se hayan realizado desde 12 del actual.

Cartagena 30 de julio de 1875.—Roque Barcia.—Félix Ferrer, encargado de Guerra y Marina.—Alberto Aras, encargado de Gobernación.—Antonio Galvez, encargado de Ultramar.—Alfredo Sauvalle, encargado de Hacienda.—Eduardo Romero, encargado de Fomento.—Nicolás Calvo Guayú, encargado de Estado y Justicia.

Otro decreto dice que penetrado el gobierno provisional de la federación española, del levantado patriotismo que ha guiado á la Junta de salvación pública de Cartagena al levantar con su decreto del 22 de julio el grito del sentimiento español, herido indignamente por los individuos del gobierno de Madrid, hace suya la citada disposición y la reproduce con fecha del 30 y con la firma de los individuos del gobierno provisional.

La diputación provincial de Albacete, ha dirigido un telegrama á la Asamblea, ofreciéndola su incondicional apoyo.

Dice «El Constitucional» de Alicante del 30:

«Ayer llegó á esta capital Mr. Stanley, redactor del periódico norte-americano *York Tribune*, que fué el que encontró en Africa al célebre doctor Livigstone; según nos han asegurado su misión es la de

escribir correspondencias acerca de los sucesos de España, y quiso flotar un vapor para trasladarse á Valencia á presentarse el sitio de aquella ciudad.

Bonito espectáculo estamos dando al mundo!»

«The American scientific Poess» describe del modo siguiente una máquina para desmontes que se haya expuesta en S. Francisco. Sobre un macizo de 12m 50 de largo y 3m 66 de ancho, sostenido por ruedas de madera, hay una máquina de vapor de 22 caballos y un mecanismo para cabar la tierra con sus correas para levantarla y arrojarla; cuatro palas giratorias de 0m 51 de ancho sirven para dividir el suelo, llevando además el aparato otra pala por cada lado que da la forma al talud del desmonte: estas palas pueden subirse ó bajarse según convenga. La tierra es echada sobre un tablero grande de gutta-percha y la levanta hacia la parte posterior de la máquina, y la arroja por medio de una faja horizontal sobre los lados del desmonte. Según datos, esta máquina puede verificar cada día de 1.600 á 3.200 metros de desmonte de 1m 37 de profundidad, 1m 22 de ancho en abertura y 0m 71 en el fondo. La misma necesitan tres operarios y un conductor: su peso es de unas ocho toneladas.

Los corresponsales de los periódicos extranjeros «Le Temps» y «La New York Tribune» han salido para Cartagena y Valencia.

Un artículo muy notable publica «El Imparcial» defendiendo á la revolución y á los revolucionarios de Setiembre, de los ataques caprichosos y violentos que recientemente se ha servido estampar en sus columnas el periódico «La Igualdad»

En atención al estado de guerra en que se encuentra el país, y con objeto de que el servicio se resienta lo ménos posible, ha dispuesto el ministerio de la Guerra no exceder del plazo máximo de un mes las licencias que por enfermos se concedan en lo sucesivo á los jefes y oficiales, bien sean para la Península ó extranjero, quedando prohibido solicitar prórrogas á los que por tal concepto las disfruten.

Decididamente Francia es el país de las exposiciones: para el otoño próximo se anuncia una de pipas y objetos de fumar.

Agotadas las casas en casi todos los pueblos franceses fronterizos de España, estos últimos dias se dirigen muchas familias á Burdeos. En esta ciudad tambien ha venido á suceder lo mismo, y á crear los datos que publica un periódico francés, los últimos trenes llegados á Paris de Orleans han llevado mas de 800 familias españolas que emigran de todos los puntos de la Península.

Dice «La Gaceta Popular»:

«Anteayer se reunieron, aunque sin acuerdo previo, en casa del Sr. Topete, varios hombres políticos del partido constitucional, tanto de origen conservador como progresista histórico, y unánimemente autorizaron al general Topete para que en su nombre manifestase al duque de la Torre que están en un todo de acuerdo con su telegrama y dispuestos á ayudar lealmente y de buena fé al gobierno que esto haga, como única salvación de la república y de la patria.»

En Beniarres (Alicante) el padre de un chico que reñía con otro le dió una puñalada al padre de éste, otra á la mujer y otra á otra persona que quiso intervenir ¡Ni en la China!

Dice «La Prensa» que la casa del constituyente Sr. Casaldueño ha sido registrada de órden de la autoridad judicial y dictado auto de prision contra dicho señor.

En una especie de atencion á sus correligionarios de la junta provincial republicana federal interina de Valladolid, se leen estas palabras:

«LA JUNTA PROVINCIAL INTERINA hace constar que acatará las decisiones del poder ejecutivo y de la Asamblea en tanto cuanto marchen federalemente; pero no si se nombra y pone al frente de los puestos mas importantes á los verdugos del

partido republicano de otros tiempos, y que atacarán como siempre á nuestros hermanos. Castilla como un solo hombre se lanzará á la defensa de sus derechos que son los del pueblo español.»

Se va á conferir el título de general en jefe de Andalucía al general Pavía, no solo para que revista mayor autoridad sino para que pueda disponer de todas las fuerzas tanto del ejército como de la armada que hay en el distrito.

Habíamos leído en los periódicos de Madrid grandes elogios dedicados á una obra que ha aparecido recientemente titulada *Sinopsis completa del sumario con arreglo á las prescripciones de la nueva ley de enjuiciamiento criminal*, por el doctor en Jurisprudencia D. Eduardo Augusto de Bessón, abogado de los ilustres colegios de Madrid y Burgos. Hoy, que gracias á la galantería del autor hemos tenido la satisfacción de leer uno de los ejemplares de dicha obra, no podemos menos de consignar que no habia exageracion en aquellos elogios sino que por el contrario son muy justificados.

En efecto, el trabajo del Sr. Bessón es mayor que todo cuanto de él puede decirse, y sus cuadros sinópticos revelan unos conocimientos superiores.

Hé aquí el índice de los cuadros que comprende la obra.

- 1.º De la denuncia.—2.º De la querrela.—3.º De las autoridades competentes para instruir sumario, y de la policía judicial.—4.º De la instrucción.—5.º Del cuerpo del delito.—6.º De la identidad del delincuente y de sus circunstancias personales.—7.º De las declaraciones y de la incomunicacion de los procesados.—8.º De las declaraciones de los testigos y careos.—9.º Del informe pericial.—10. De la detencion, prision, y libertad provisionales de los procesados y de las fianzas de estos y juicio.—11. De la entrada y registro en lugar cerrado, del de libros y papeles y de la detencion y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica.—12 De las fianzas y embargos.—13 De los procedimientos especiales en el sumario.—14 Del antejuicio para exigir la responsabilidad criminal á los jueces y magistrados.—15. De la responsabilidad civil de terceras personas y de la conclusion del sumario.

Tan importante obra puede adquirirse dirigiéndose al autor en Burgos, el que informará del precio, que no anunciamos por no acompañar á la obra.

Dos billetes de circulación para todas las líneas se darán á cada diputado, pues así lo ha arreglado ya la comision nombrada para el caso.

En un periódico leemos que los señores La Rosa y Navarrete han salido para sus respectivos distritos, que son puerto de Santa Maria y Sevilla. Con esta noticia coincide otra de «La Correspondencia» diciendo que la comision del Comité de salvacion pública, compuesta de cinco individuos, que ha de funcionar como gobierno provisional de la nacion en uno de los puntos sublevados, ha salido ya de Madrid para fijar su residencia por ahora en algun puerto.

Tal vez sea de utilidad para nuestros labradores el saber que los gérmenes sacos de la cebada de las fabricas de cerveza constituyen un abono excelente, pudiendo servir de alimento al propio tiempo para el ganado. Utilizado este abono como cubierta particularmente en épocas húmedas, es de un efecto rápido pronunciado. Con la misma sustancia se alimenta ventajosamente el ganado si se mezcla con otras húmedas, con la pulpa de la remolacha, etc. Analizados los rudimentos de la cebada que han germinado en las fabricas de cerveza, se encuentra azoe, acido fosfórico, cloro, potasa, cal y magnesia, sustancias necesarias, particularmente la última, por ser parte constituyente de todos los vegetales.

Hay para curar rápidamente las cortaduras ó cualquier otra llaga, las hojas de geranio, pues está probado que tienen la propiedad de curarlas rápidamente. Se toman varias hojas de esta planta y se aplastan de modo que cubran la parte herida; estas hojas se adhieren á la piel y ayudan á unir las carnes, y cicatrizan de este modo la herida en muy corto tiempo, quedando así curada sin necesidad de otro medicamento.

El olor del aceite de bacalao es in-

soportable para las moscas, las cuales se separan del sitio donde lo hay con precipitacion. En los puertos de mar se adquiere sin gran dispendio este ingrediente, que sin duda no se generaliza por ser demasiado fácil y sencillo.

Si se frota con dicho aceite las piernas y vientre de los caballos, bueyes y mulos, etc., no les pican ni se les acercan las moscas.

Segun vemos en el «Manufacturer and Builder» de Nueva York, se acaba de inventar un nuevo papel que indica el estado higroscópico del aire; este papel tiene la propiedad de enrojecer con la humedad y de quedar azul en el aire seco.

Se prepara el papel en cuestion mojan-do las tiras del mismo en una disolucion engomada de sal ordinaria de cobalto.

El tinte que toma el papel así preparado indica aproximadamente el estado higroscópico del aire.

El huevo de gallina se considera fresco cuando tiene uno ó dos dias en verano y uno á seis en el invierno. Como la cascara es porosa, el líquido interior se evapora constantemente y cada vez está el huevo menos lleno. Cuando el huevo está fresco la yema descende, lo que se puede ver mirándole con una bugia encendida delante del sol. Si se le sacuda se siente un ligero choque, lo que no sucede cuando el huevo está fresco.

Para conocer el tiempo que tienen los huevos se disuelven 125 gramos de sal de cocina en un litro de agua pura, y cuando esta bien disuelta se mete el huevo en el agua; si es del día anterior no toca el fondo; si tiene tres dias flota en el agua, y si tiene mas de cinco dias queda en la superficie y la cascara sale fuera tanto mas cuanto mas añejo sea el huevo.

Una correspondencia de Viena dice que jamas se han apreciado ni precisado tanto nuestros vinos como ahora. Los caldos tipos de Andalucía, de Castilla y de Cataluña, han merecido entusiasmas y repetidos plácemes. Había momentos, añade, en que al destaparse una botella para la cata, los miembros del jurado, compuesto de todas las naciones, se levantaban y aplaudían, dando *vivas* á España.

Hoy entra en creciente la lunay Castillo nos anuncia calores y nubarrones. Si acierta nos vamos á freír.

ULTIMO AVISO.

Con objeto de que sea lo mas exacta y extensa posible la *Guia de Murcia* que ha de contener la *Agenda de escritorio* y la *Guia de bolsillo*, publicaciones que para 1874 prepara el director de LA PAZ DE MURCIA, publica se le envíen antes del 15 de agosto los nombres y domicilio de los que ejerzan las siguientes profesiones ó representen los establecimientos que les siguen:

Agentes de negocios y de minas; arquitectos; farmacéuticos; cónsules; dentistas; maestros de obras; corredores de aduana, de buques, de fincas, de granos, de ganados, de sedas, médicos y cirujanos; procuradores; abogados; notarios; escribanos; sangradores; representantes de compañías de seguros; casinos; círculos literarios, de recreo y políticos; cafés; casas de baños; fondas; casas de comidas y de huéspedes; montes de piedad; casas de préstamos; empresas de trasportes de todas clases; academias; bibliotecas; colegios; fabricas de todas clases; posadas, etc. etc.

Las páginas de anuncios detallados en la *Agenda* valen 50 rs. y media página 30. El tamaño de las páginas es de 12x28 centímetros. Las páginas de anuncios en la *Guia de bolsillo* valen 25 rs., media página 14 rs. y un tercio de página 10 rs. Los que anuncien en la *Guia de bolsillo* tendrán derecho á un ejemplar gratis.

La insercion en la *Guia de bolsillo* de una indicacion sobre cualquiera otra industria ó comercio cuesta á real la línea y dos líneas bastan para el objeto.

Los anuncios en estos libros son ventajosísimos por su circulacion y duracion.

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar fin á la corta cantidad que queda.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Nra. Sra. de los Angeles, s. Pedro ob. y s. Esteban p. y mr.—Jubiléo de la Porciúncula.

Jubiléo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel. **Cultos.**—Hoy empieza el jubiléo de la Porciúncula. Se puede hacer visitando las iglesias de la órden de S. Francisco, que son Sta. Clara, S. Antonio, Sta. Verónica y Santa Isabel.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 31
Frigo del país, de 9'25 á 13'25 pts.
Cebada, . . . de 4'50 á 4'75
Maiz, . . . de 0'00 á 0'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartá		
— de Génova	12 30 n.	2 30 m.
— de Id.	3 15 t.	10 30 m.
— de Alican		
— de Lorca	8 30 n.	1 t.
Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La raja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

PAUL DE KOCK

su vida y sus obras
POR
D. ANTONIO CASTILLA.
Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.
Un tomo 4 rs. en Barcelona y 5 fuera.
Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Murcia: Rafael Almazán, Zoco 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
Papeletas á 1 columna. . . . 30
Id. á 2 id., apaisadas. . . . 60
Id. á 2 id., largas. . . . 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.
Punto de venta en Murcia, recaudación de LA PAZ.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por don Manuel Torrijos.
se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

RECUPERACION PRODIGAL.

REINTEGRACION.
Grupos instantáneos de las más violentas dolencias de mujeres.—Conservación de la juventud y las fuerzas.
Depósito en Murcia, s. Pedro y s. Esteban, 31, por Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.
Parte de defunción, á 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Féas de vida, á 25 céntimos.

LA VULNERINA

MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un informe especial de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras, varicosas, hemorragias, empínes, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc.; es un antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y del contagio.
A ejemplo de la Hidrocerasina moderador de la traspiración, y que quita el mal olor, evita la obesidad. Ya no se vende por mayor Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Mauroy, 7, París. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 51. En Murcia, don Lucas Serrano y D. P. Leante. 12-2

JABON BALSAMICO (B. D.)

de Brea de Noruega.
Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel.
Precio 6 rs.
H. BOCK et DEFREY, Paris, 26 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, P. Leante.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK á 5 rs. tomo.
Se han publicado: Gustavo el Calavera, 1 t.—Un hombre desgraciado, 1 t.—Una mujer singular, 3 ts.—El Barbero de Paris, 2 ts.—El Cornudo, 2 ts.—El hijo de mi mujer, 1 t.—La sociedad de al Trufa, 2 ts.—Amores de dos hermanas, 2 ts.—Juan, 2 ts.
Se suscribe y venden obras sueltas en la imprenta de La Paz, Murcia y en las principales librerías de España.
Directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

DEUDORES

AL
Establecimiento de LA PAZ.
D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 céntimos.
D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 céntimos.
D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
D. Luis Sibout, por 460 rs.
D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
D. Antonio de Ibarra, de Orihue-la, por 27 rs.
D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
D. Juan Valero Dardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 céntimos.
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.
(Se continuará.)

DICCIONARIO

de Massa y Sanguineti.
Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

Baños de Archena.

Descripción serio-humorística, por Homoquidam.
Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

Féas de vida y hojas

DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Historia del movimiento republicano

en Europa,

POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repararán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

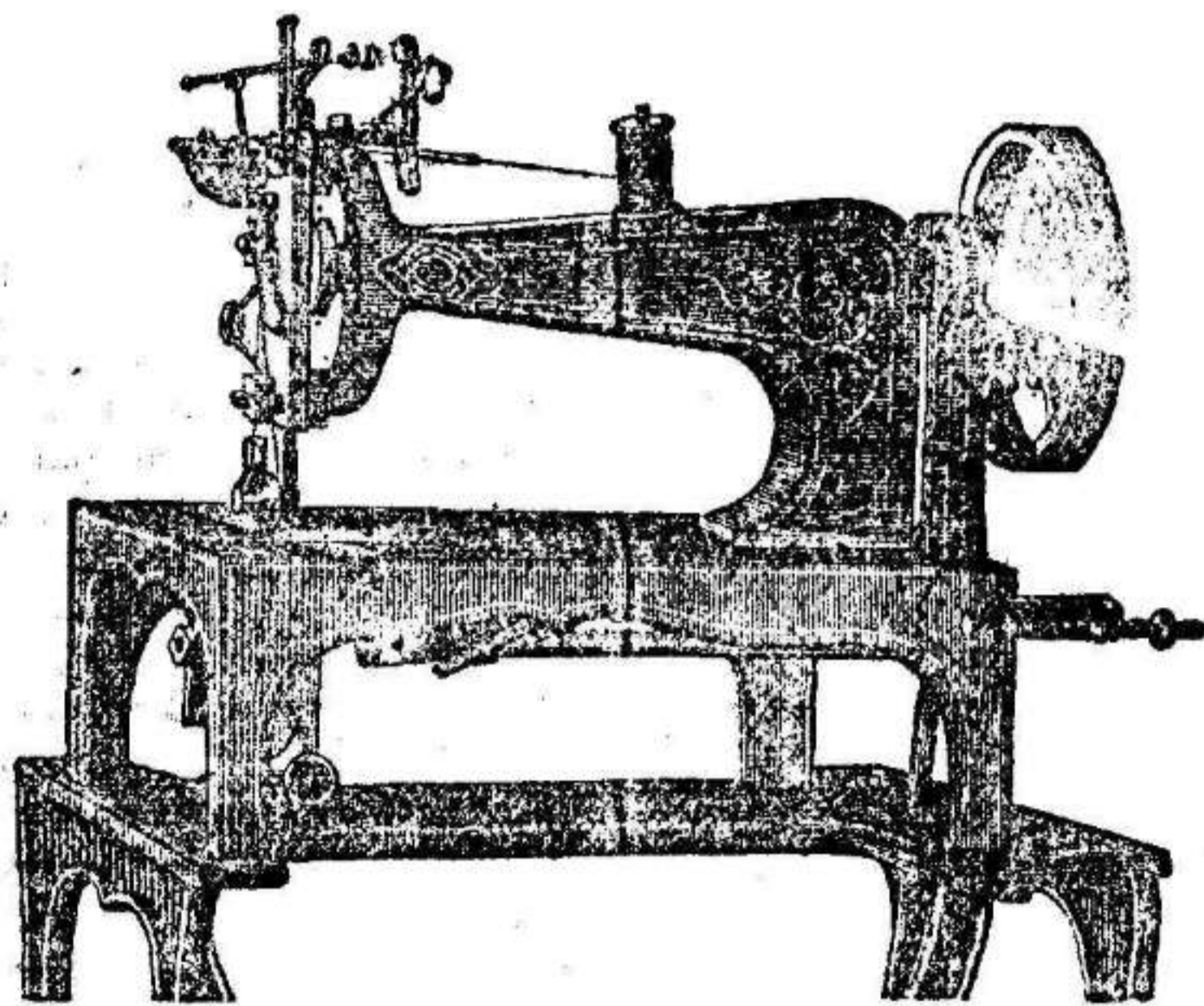
En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los correosales de dicha casa editorial.
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á 14 cuartos paquete y por docenas á 49 rs.

MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados **BELGRAVIA, SILENCIOSAS** de Singer, de doble pespunte a propósito para familias y **CIRCULARES**, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros.
Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15
78-54

BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta.

Se sirven á todas horas del día y de la noche, á los precios siguientes:
Un baño con ropa. 5 rs.
Idem sin ella. 4 " 10-10

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sortidos que hacían falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpau, Miguel, etc.
Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rus Jacob, 43; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

LA REPUBLICA.

Lámina en cromó á diez y seis colores.

perfecta imitación al óleo.

Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares.

Este trabajo cromó-litográfico, ha sido impreso á máquina, en los talleres de C. Verdaguer y compañía, calle del Paseo S. Juan, núm. 134, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.

PRECIO 40 REALES UNA.

Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ.

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros

QUE POSEE LA

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1, Murcia.

Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.	Jarabe de rábano iodado.
Cápsulas é inyección de matico.	Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
Cigarrillos de cannabis indica: anti-tiasmáticos.	Jarabe de quina ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe y pasta de sábia de pino.
Fosfato de hierro soluble de Lerax.	Pildoras y unguento Holloway.
Gazeol: específico contra la coqueluche.	Pomada de la viuda de Farnier.
Inyección Brou	Vino de quina ferruginoso al malaga.

150-81

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIENICOS-DENTIFRICOS de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorantes y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.
Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5, en Murcia.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR
DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
admitida en la Exposición Universal de 1889.
8 et 10, passage Delorme, rus de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.
El invento de introducir en un tiempo una misma tintura para la cabellera y para el rostro y para el cuerpo, es un descubrimiento que merece la mayor atención. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Mas efectos aun garantidos.
• Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que se han ensayado; que es de fácil aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera.
El doctor ROUX.
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,
según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.
El Real Consejo de Instrucción pública tasa el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabaños y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden.
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MURCIA, IMP. DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.